



DECRETO ALCALDICIO N° 1393 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA

REQUINOA, 28 MAYO 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
El Memo Interno del Departamento de Salud N° 46 de fecha 12.05.2014 del Jefe de Departamento de Salud en el cual solicita insumos de aseo para el mes de mayo de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

:
Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:
Regulariza proceso administrativo por la adquisición de insumos de aseo para el mes de mayo de 2014, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

MAX ENRIQUE PALMA SANHUEZA (SERVIMAX)
RUT 10.141.708-5

TOTAL ADJUDICADO \$ 143.278 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.007.001.001 Materiales y Útiles de Aseo del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)